

YACHAY ADHIERE A UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS

ATTRIBUTION-NONCOMMERCIAL 4.0  
INTERNATIONAL – (CC BY-NC 4.0)



DOI: <https://doi.org/10.35319/yachay.202683189>

## **De la evangelización colonial a la acción pastoral contextualizada. Una lectura teológico-pastoral de algunos hitos históricos de la Iglesia en Bolivia**

### **From colonial evangelization to contextualized pastoral action. A theological-pastoral reading of certain historical milestones of the Church in Bolivia**

*Eusebio Marcial Riveros Tito*<sup>1</sup>

#### **Resumen**

La mayoría de los estudios sobre la Iglesia en Bolivia la han abordado desde una perspectiva meramente histórica. Este artículo, sin embargo, propone una lectura pastoral con rasgos teológicos del caminar eclesial boliviano, desde la evangelización colonial hasta los desafíos actuales en el Estado Plurinacional. Analiza cómo la acción pastoral ha oscilado entre modelos clericales y centralizados, hasta llegar a expresiones más dialogantes y contextualizadas. Se exploran hitos entre misión y colonización: de la República al Concordato de 1851; la colegialidad pastoral conformando la Conferencia Episcopal Boliviana y el impacto del Vaticano II; los desafíos y oportunidades desde la República al Estado Plurinacional. La propuesta final es presentar esa pastoral contextualizada con la creación de las diócesis, recuperando una Iglesia en sinodal salida que, en fidelidad al Evangelio y en sintonía con los signos de los tiempos, discierne junto a su pueblo.

1 Universidad Católica Boliviana, Cochabamba, Bolivia.

## **Palabras clave**

Evangelización – historia pastoral de la Iglesia en Bolivia – pastoral contextualizada – sinodalidad – teología pastoral

## **Abstract**

Most studies on the Church in Bolivia have approached it from a purely historical perspective. This article, however, proposes a pastoral reading with theological features of the Bolivian ecclesial journey, from colonial evangelization to the current challenges in the Plurinational State. It analyzes how pastoral action has oscillated between clerical and centralized models, eventually reaching more dialogical and contextualized expressions. Milestones among mission and colonization are explored: from the Republic to the Concordat of 1851; pastoral collegiality which gave rise to the Bolivian Episcopal Conference and the impact of Vatican II; challenges and opportunities from the Republic to the Plurinational State. Finally this contextualized pastoral care is contextualized with the creation of the dioceses, recovering a Church in synodal departure that, in fidelity to the Gospel and in tune with the signs of the times, discerns together with its people.

## **Keywords**

Evangelization – pastoral history of the Church in Bolivia – contextualized pastoral care – synodality – Pastoral Theology

## **Introducción**

La historia de la Iglesia Católica en Bolivia ha sido objeto de diversos estudios históricos que, si bien ofrecen datos relevantes sobre su desarrollo institucional, carecen en muchos casos de una mirada pastoral y teológica que interprete los procesos vividos desde la fe. Este trabajo se sitúa precisamente en esa necesidad: no se trata solo de reconstruir hechos del pasado, sino de ofrecer una lectura teológico-pastoral que discierna cómo la Iglesia ha realizado una respuesta (o no) a los clamores de su pueblo y a los signos de los tiempos.

Desde la llegada de la evangelización colonial hasta los actuales desafíos del Estado Plurinacional, el Pueblo de Dios en Bolivia ha vivido etapas de cercanía con el poder, tensiones internas, reformas y profundas búsquedas. Este recorrido no ha sido lineal ni homogéneo, sino que han existido momentos de luz profética, como también períodos marcados por estructuras rígidas y una visión sacramentalista desconectada de la realidad concreta de los pueblos. Por ello, este trabajo quiere identificar en ese camino los dinamismos pastorales que revelan fidelidad creativa al Evangelio.

Las preguntas que guían este trabajo investigativo son: ¿cómo ha evolucionado la acción pastoral de la Iglesia en Bolivia?; ¿cuáles son los signos que muestran una pastoral más contextualizada y comprometida con los pobres?; ¿qué tensiones ha debido afrontar la Iglesia para dejar de ser una institución funcional al poder y convertirse en una comunidad profética, servidora y misionera?; ¿en qué contribuye la teología pastoral a este discernimiento histórico?

Este trabajo tiene como objetivo comprender y explicar el recorrido pastoral de la Iglesia en Bolivia, procurando no quedarse únicamente en la descripción de los acontecimientos históricos, sino interpretarlos desde su significado teológico y pastoral. Más que presentar una sucesión de hechos, interesa descubrir cómo la Iglesia ha ido respondiendo a los desafíos de cada época, buscando anunciar el Evangelio en contextos sociales, culturales y políticos cambiantes. En ese proceso también se hace visible la acción del Espíritu Santo, que ha impulsado caminos de renovación, compromiso con los sectores más vulnerables y formas cada vez más participativas de vivir la misión eclesial.

La investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo de carácter histórico e interpretativo, enriquecido por la perspectiva de la teología pastoral. Para ello se analizan cuatro momentos particularmente significativos en la historia de la Iglesia en Bolivia, elegidos porque permiten observar cambios importantes en la manera de comprender y ejercer la acción pastoral. Estos momentos reflejan transformaciones en la organización eclesial, en la relación entre la Iglesia y el Estado, así como en las respuestas pastorales frente a las distintas realidades del país. El estudio se apoya en documentos históricos y textos eclesiales, cuya lectura se realiza a la luz de categorías teológicas como los signos de los tiempos, la Iglesia como Pueblo de Dios, la opción preferencial por los pobres y

la sinodalidad, entendida como un modo de caminar y discernir junto al pueblo creyente. Este enfoque permite no solo describir los procesos históricos, sino discernir sus implicaciones pastorales en orden a una mayor contextualización de la misión eclesial.

Esta investigación se sitúa, además, en continuidad con los estudios sobre la historia de la teología en América Latina, los cuales han puesto de relieve la necesidad de interpretar los procesos eclesiales desde sus contextos históricos y culturales. En esta línea, autores como Enrique Dussel han propuesto una lectura crítica de la evangelización en el continente, en la medida de que “se trata de una historia de la teología. Nivel segundo o reflexivo que debe tener en cuenta el ‘de donde’ parte: la teología parte de la fe existencial cristiana, cotidiana o popular profética”<sup>2</sup>, de una interpretación situada en los procesos históricos desde la fe. Este horizonte teórico permite situar el caso boliviano dentro de un proceso más amplio de desarrollo teológico-pastoral en América Latina.

Además, el presente estudio, se fundamenta en el enfoque de la teología pastoral, entendida como una disciplina teológica que reflexiona críticamente sobre la acción de la Iglesia en la historia, articulando fe y praxis en diálogo con los contextos socioculturales. En esta línea, se asume una perspectiva eclesiológica centrada en el Pueblo de Dios, en sintonía con el Concilio Vaticano II, que reconoce a la comunidad creyente como sujeto activo de la misión. Asimismo, se incorpora la categoría de los signos de los tiempos como criterio hermenéutico para discernir la presencia y acción de Dios en los procesos históricos.

## **1. El inicio de la evangelización: entre misión y colonización**

La Iglesia Católica en Bolivia tiene raíces profundas que se remontan a la época colonial cuando la evangelización llegó al continente americano con el propósito de que “la fe católica se amplie y dilate por todas partes, se promueva la salvación de las almas y se reduzca a una sola fe a las naciones bárbaras”<sup>3</sup>; y en territorio, –hoy Bolivia– el inicio oficial de las actividades de la Iglesia se consolidó con la creación del Obispado de La Plata, como lo indica Mons. García Quintanilla:

2 Enrique Dussel, *Historia de la teología en América Latina* (Salamanca: Sígueme, 1975), 402.

3 Alejandro VI, *Inter Caetera*, 04.05.1493, 1.

Era lógico, pues, que un solo Obispo no pudiera materialmente realizar visita Pastoral, ordenada por las leyes de la Iglesia, por extensísima zona. Fue en vista de ello que el Obispo que sucedió a Fr. Vicente Valverde, el dominico, Fr. Solano, en su viaje a la Madre Patria, solicitó al Monarca Carlos V la división de su Diócesis, con la creación de un nuevo Obispado en la Ciudad de los Charcas o La Plata<sup>4</sup>.

Es así que el Rey Carlos I de España, que a la vez era Carlos V como Emperador de Alemania, obtuvo del Papa Julio III la bula *Super specula militantis Ecclesiae*<sup>5</sup> de 27 de Julio de 1552, creando el Obispado de Charcas (actual Iglesia Metropolitana de Sucre Primada de Bolivia)<sup>6</sup>. Este acontecimiento marcó el comienzo “formal” de la estructura eclesiástica en Bolivia, lo que consolidó la presencia de la Iglesia en la región y permitió que el proceso evangelizador se organizara de manera más sistemática y oficial.

Frente a este inicio formal de la Iglesia, es menester describir la existencia de una intensa actividad evangelizadora en lo que hoy es Bolivia, aunque estas labores dependían eclesiásticamente de otras jurisdicciones, como bien lo plasma Querejazu en su escrito *Historia de la Iglesia Católica en Charcas (Bolivia)*, indicando que, en primer lugar, los misioneros presentes en la región estaban bajo la autoridad de la Arquidiócesis de Lima. Esta dependencia reflejaba el carácter incipiente de la organización eclesial en las zonas periféricas del virreinato, donde la influencia de la Iglesia era significativa, pero aún en proceso de institucionalización. Además, las actividades evangelizadoras en Bolivia también dependían del Obispado del Cusco, creado en enero de 1537, lo que subraya la importancia de la región andina como centro inicial de la evangelización en Sudamérica.

En este marco, la creación del Obispado de Charcas en 1552 no fue simplemente una decisión pastoral, sino que también respondió a circunstancias

4 Julio García Quintanilla, *Historia de la Iglesia en La Plata. Tomo I. La Iglesia durante la colonia 1553-1700*. (Sucre, Bolivia: Talleres Gráficos “Don Bosco”, 1964), 114.

5 “La sala Capitular conserva un documento muy valioso, en perfecto estado: La Bula *Super specula militantis Ecclesiae*, de creación de la silla episcopal de Charcas, a petición del Rey Carlos I de España, V de Alemania”. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. *Anuario 2003* (Sucre: Talleres Gráficos “Tupac Katari”, 2003), 401.

6 Francisco, *Constitutio Apostolica Sucrensis. Bula Ad perpetuam rei memoriam*, 11.02.2021, *Acta Apostolicae Sedis* (AAS) 113: 269–270 (documento en el que se confiere el título de Primado de acuerdo al canon 438 del canon de Derecho Canónico).

políticas y económicas concretas. El emperador Carlos V fue uno de los impulsores de esta medida. Motivado por la riqueza minera que se extraía de las minas de Potosí, impresionado por la cantidad de plata que estas minas proveían, el emperador solicitó al Papa Julio III la creación de un obispado que pudiera atender espiritual y administrativamente a esta próspera región. Así el Obispado de Charcas se convirtió en un centro de poder eclesiástico-económico en la zona, y su sede, en la ciudad de La Plata de los Charcas (hoy Sucre), se consolidó como un importante foco de influencia religiosa<sup>7</sup>.

En esta expansión del Imperio español en América durante el siglo XVII, dio otro paso: fue la “erección de los Obispos de La Paz y Santa Cruz, mediante Bula del Papa Paulo V: *Super Specula militantes*, de 4 de Julio de 1605 y añade que fue confirmada por cédula real de 17 de Noviembre de 1607”<sup>8</sup>, representando un paso decisivo en la institucionalización jerárquica de la Iglesia, erigidas por la Santa Sede como respuesta a la necesidad de organizar de manera más eficaz la evangelización de las poblaciones indígenas y criollas, en consonancia con los intereses coloniales.

La diócesis de La Paz se ubicó en una región de gran relevancia por su conexión con el altiplano y los centros mineros llevando el sacramento del Bautismo (Pastoral sacramentalista), lo cual facilitaba la presencia de la Iglesia en zonas estratégicas para la economía colonial. Por su parte, la diócesis de Santa Cruz de la Sierra se fundó para extender la acción misionera hacia los llanos orientales y acompañar el proceso de fundación de pueblos y reducciones. Aunque sin romper con la lógica de subordinación, ambas diócesis respondieron a una lógica de expansión tanto territorial como espiritual, consolidando así un centro metropolitano que coordinará y supervisará la vida eclesiástica de esta vasta región en constante expansión. En 1609 “el Obispado de La Plata quedó elevado a la categoría de Arzobispado teniendo como sufragáneos los obispos de La Paz, Santa Cruz de la Sierra”<sup>9</sup>, consolidando la organización eclesial en Bolivia durante la colonia.

Sin embargo, si bien la elevación de La Plata como centro eclesiástico respondió a una lógica de fortalecimiento institucional, donde la estructura

7 Roberto Querejazu Calvo, *Historia de la Iglesia Católica en Charcas (Bolivia)*, (La Paz: Papiro, 1995), 58-63.

8 García Quintanilla, *Historia de la Iglesia en La Plata...*, 114.

9 Querejazu Calvo, *Historia de la Iglesia...*, 133.

eclesiástica sirvió tanto para expandir el mensaje del Evangelio como para sostener un sistema colonial con intereses políticos y económicos, fue una etapa que también estuvo marcada por la ambigüedad. Mientras que muchos misioneros promovían la protección de los pueblos indígenas frente a los abusos de encomenderos y autoridades civiles, al mismo tiempo legitimaban la superioridad de la fe católica y la necesidad de renuncia a las creencias originarias. La figura del “pueblo cristiano”<sup>10</sup> se construyó sobre una matriz de obediencia, pasividad y dependencia, lo cual tuvo efectos duraderos en la configuración de una pastoral clericalizada y centralizada.

## 2. De la República al Concordato: reacomodos pastorales y nueva legitimidad

Es fundamental reflejar que la independencia de Bolivia marcó un cambio significativo en la relación entre la Iglesia y el Estado. El nacimiento de la República de Bolivia fue un proceso complejo influenciado por la coyuntura internacional y las tensiones internas, donde la Asamblea Deliberante fue clave para definir el futuro del Alto Perú. En dicha Asamblea se presentaron diversas propuestas:

El 6 de agosto, habiendo llegado a La Plata el diputado por Santa Cruz Antonio Vicente Seoane con poder para apoyar el proyecto de independencia, el Presidente puso en mesa tres proposiciones: 1ª: la unión a las Provincias Unidas; 2ª: la Unión al Bajo Perú y 3ª: la erección de un Estado soberano e independiente de todas las naciones. La asamblea se pronunció por unanimidad en contra de la primera proposición, la segunda tuvo dos votos a favor y la tercera recibió la aprobación de todos los demás diputados. De esta manera se decidió el destino de Charcas, suscribiéndose inmediatamente el Acta de Independencia<sup>11</sup>.

10 El concepto de “Pueblo cristiano”, que empleaba el Concilio de Trento, resulta clave para comprender la configuración religiosa, social y política que buscó implantar en los territorios de América. El término no alude simplemente a una masa pasiva de creyentes, sino a una comunidad de bautizados que debía ser instruida en la fe, guiada por la jerarquía eclesial y santificada a través de los sacramentos. Esta visión implicaba la transformación de los pueblos originarios en cristianos visibles y obedientes, conforme a la doctrina y disciplina católica. Así, la evangelización colonial no solo pretendía la conversión individual, sino la constitución de un nuevo orden social y religioso: un pueblo cristiano que reflejara, en su estructura y comportamiento, los valores y creencias del cristianismo tridentino, consolidando la hegemonía espiritual y cultural de la Iglesia en el Nuevo Mundo.

11 Ricardo Asebey Claire, Rossana Barragán, y Fernando Cajías de la Vega, *Bolivia, su historia. Tomo 3: Reformas, rebeliones e independencia 1700-1825* (La Paz: Artes Gráficas Sagitario S.R.L., 2014), 252.

Tras esta independencia de Bolivia en 1825, declarada por la Asamblea Deliberante del Alto Perú reunida en Charcas, la recién nacida república tuvo que enfrentarse a una compleja tarea de organización institucional, donde la Iglesia Católica jugó un papel crucial. Bolivia heredó un fuerte legado colonial, en el cual la Iglesia no solo tenía una preeminente función religiosa, sino también social y política. En la época colonial, la Iglesia controlaba importantes sectores de la educación y la asistencia social, además de estar vinculada estrechamente con el poder político a través del *Patronato Regio*, un acuerdo que daba al rey de España la potestad de intervenir en los asuntos eclesiásticos en América. Con la independencia, las relaciones entre la Iglesia y el nuevo Estado boliviano debían redefinirse, donde los líderes republicanos buscaban establecer un Estado más laico y moderno.

Al principio, la relación entre la Iglesia y el nuevo gobierno fue ambigua. Por un lado, los líderes de la independencia eran conscientes de la importancia de la Iglesia en la vida social y cultural del país, por lo que no pretendían romper completamente con ella, a pesar de que, en su mensaje al Congreso Constituyente, Simón Bolívar indicaba:

¡Legisladores! Haré mención de un artículo que, según mi conciencia, he debido omitir. En una constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa, porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, éstas son las garantías de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social y pertenece a la moral intelectual<sup>12</sup>.

Sin embargo, en la Constitución política, ingresó la religión católica como oficial: “Título 2: De la Religión, Capítulo Único, Artículo 6°. La religión católica, apostólica, romana, es la de la República, con exclusión de todo otro culto público. El gobierno la protegerá y hará respetar, reconociendo el principio de que no hay poder humano sobre las conciencias”<sup>13</sup>.

En este contexto, también implementó reformas como la supresión del diezmo—que significó una transformación profunda en la base económica de la Iglesia—

12 Centro de Promoción del Laicado “Ricardo Bacherer” (CEPROLAI), “La Iglesia católica en la historia de Bolivia Compendio, En *Iglesia Católica y Estado en Bolivia*, ed. Teresa Rosazza Birbuet (La Paz: CEPROLAI, 2019), 138.

13 Bolivia, *Constitución Política de la República Boliviana* de 1826.

en la promulgación de la Ley de 19 de diciembre de 1826<sup>14</sup>. En esta normativa, si bien declaraba la libertad de los esclavos en consonancia con el artículo 11 de la Constitución, establecía simultáneamente mecanismos de indemnización que condicionaban dicha libertad. En efecto, los libertos debían permanecer al servicio de sus antiguos patronos “en clase de meros deudores, mientras que con su trabajo indemnicen su valor” (Art. 1), lo que revela una transición ambigua entre esclavitud y libertad. En este escenario, la Iglesia Católica no solo enfrentó la pérdida de sus fuentes tradicionales de sostenimiento, sino que se vio inserta en una sociedad en transformación, lo que implicó nuevos desafíos pastorales vinculados al acompañamiento de procesos sociales complejos y a la progresiva comprensión de la dignidad humana.

A pesar de estos cambios, la Iglesia seguía siendo una institución influyente, porque “en 1827, el Papa León XII nombró obispos en Gran Colombia y Bolivia, debido al interés y las presiones de Bolívar y a su convencimiento de que la situación americana era irreversible”<sup>15</sup>. Aunque el poder político del clero estaba en declive, su influencia sobre la vida cotidiana de los bolivianos seguía siendo significativa, especialmente en las áreas rurales. El catolicismo seguía siendo la religión oficial, y la mayoría de las ceremonias y rituales públicos estaban profundamente entrelazados con la fe católica.

Durante este período, también se evidenció una tensión creciente entre la Iglesia y el Estado sobre la propiedad de tierras. La Iglesia había acumulado grandes extensiones de tierras durante la época colonial, lo que le daba un considerable poder económico. Sin embargo, con la llegada de la república, el gobierno comenzó a ver estas propiedades como un obstáculo para el desarrollo de un Estado moderno y centralizado. En varias ocasiones se discutió la posibilidad de expropiar tierras de la Iglesia, aunque estas propuestas no se concretaron en este período.

El Concordato entre Bolivia y la Santa Sede en 1851<sup>16</sup> fue un acuerdo fundamental que reguló las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado

14 Ley decretada por el Congreso General de la República Boliviana. En el artículo n°1 indica que la masa decimal (los diezmos) se introdujera directamente al Tesoro Público y que el Estado fuera encargado de pagar a los clérigos, quitándole el control directo a la Iglesia.

15 Juan María Laboa, *Historia de la Iglesia III: Edad Moderna* (Madrid: BAC, 2002), 186.

16 Su Santidad Pío IX y el Presidente de la República Boliviana nombraron por sus respectivos plenipotenciarios:

boliviano durante una etapa crucial de consolidación nacional, estableciendo formalmente los derechos y obligaciones de ambas instituciones, garantizando un papel preeminente de la Iglesia en la vida social, cultural y política del país, y marcando una relación estrecha entre el poder eclesiástico y el Gobierno. Entre las principales disposiciones del Concordato, identificamos las siguientes:

- *Reconocimiento del Catolicismo como Religión Oficial* (Artículo 1). Este artículo es clave para la acción pastoral, que garantiza que la Iglesia Católica tenga un lugar privilegiado en la sociedad boliviana. Al ser la religión oficial, la Iglesia tiene libertad y respaldo estatal para realizar su labor pastoral sin enfrentarse a la competencia de otras confesiones religiosas, permitiendo una acción pastoral extendida y legitimada.
- *Control Estatal sobre el Clero y Nombramientos Eclesiásticos* (Artículos 2, 3, 4). El control estatal sobre los nombramientos de obispos y la supervisión de la formación del clero impactan directamente en la acción pastoral. Aunque el Estado no interfiere en las funciones espirituales, la influencia en la selección de líderes eclesiásticos puede afectar la orientación pastoral de la Iglesia, dado que los obispos juegan un rol fundamental en guiar las prioridades pastorales.
- *Financiamiento de la Iglesia* (Artículos 18, 19, 20). El apoyo financiero del Estado a la Iglesia tiene un impacto positivo en la acción pastoral. Con recursos financieros garantizados por el Estado, la Iglesia puede sostener su labor evangelizadora, sacramental y social sin depender únicamente de las donaciones de los fieles. Este apoyo permite que la acción pastoral sea continua y que el clero pueda concentrarse en su misión sin preocuparse por su subsistencia.

Este nacimiento de la República de Bolivia implicó la creación de una nueva estructura política que se alejó de la herencia colonial, donde este proceso marcó un cambio significativo al adoptar el principio abstracto de la soberanía del pueblo, en lugar de la legitimidad derivada del monarca. Sin embargo, este cambio no significó una transformación total ni una inclusión amplia en todos los niveles sociales, sino que se constituyó más bien como un período de reestructuración que combinó elementos coloniales con lo nuevo y moderno.

Su Eminencia el Sr. Jacobo Antonelli Cardenal y el Presidente de la República de Bolivia el Excelentísimo Señor Andrés Santa Cruz. Después de haber cambiado sus respectivos plenos poderes, convinieron 29 artículos. Hecho en Roma a veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos cincuenta y uno. Bolivia, "Ley de 6 de noviembre de 1851 (Concordato)", Art. 1.

En este sentido, décadas posteriores evidencian que estas tensiones no fueron plenamente resueltas, como lo expresa la reflexión eclesial al señalar la necesidad de “aclarar algunos conceptos fundamentales acerca del Estado, de la Iglesia y de sus relaciones recíprocas”<sup>17</sup>, lo que pone de manifiesto que la configuración del vínculo entre ambas realidades continuó siendo un proceso en construcción dentro del contexto boliviano.

### **3. Colegialidad pastoral y el impacto del Vaticano II: renovación de la acción pastoral**

En las primeras décadas del siglo XX Bolivia experimentaba un proceso de modernización con profundas tensiones sociales, marcado por el auge de movimientos obreros, reformas agrarias y conflictos políticos que evidenciaban una creciente demanda por justicia social y participación popular. Tras la Revolución Nacional de 1952<sup>18</sup> Bolivia vivió un giro radical en su estructura económica, educativa y agraria, que impactó directamente en la relación entre Iglesia y Estado.

En este contexto de profundas transformaciones eclesiales y sociales nació la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), fundada en 1962<sup>19</sup> respondiendo a la necesidad de contar con un espacio común de encuentro, reflexión y coordinación para afrontar de manera conjunta los desafíos pastorales que Bolivia comenzaba a experimentar. Más que una nueva estructura administrativa, representa un paso importante hacia una mayor comunión entre las Iglesias particulares, permitiendo compartir preocupaciones, discernir caminos comunes y ofrecer una voz pastoral unificada frente a las diversas realidades nacionales.

17 Episcopado Boliviano. *Carta Pastoral acerca de la Iglesia y el Estado en Bolivia* (La Paz: Atlantic, 1951), 183.

18 “Se pueden situar los orígenes de la Revolución de 1952 en la Guerra del Chaco (1932-1935) y caracterizar a esta etapa previa como un nuevo intento de resolver la crisis de dominación, tal como aconteciera con la Guerra del Pacífico en 1879. El trasfondo de la Guerra del Chaco es la crisis mundial del capitalismo (1929) y sus consecuencias políticas y sociales en el orden interno e internacional. A esto se suma la disputa de intereses entre transnacionales petroleras británicas y norteamericanas, establecidas en Bolivia y Paraguay respectivamente”. Noel Pérez, *Revolución boliviana de 1952. Historias desde abajo* (La Paz: Ocean Sur, 2014), 56.

19 Erigida el 10 de agosto de 1962 por la Sede Apostólica, tiene personalidad jurídica de derecho público, conforme a la legislación canónica (C. 449) (Conferencia Episcopal Boliviana 2013, Art 2), y para efectos del presente artículo se denominará en su sigla CEB como lo indica en el artículo 1 de sus Estatutos.

Los estatutos de la Conferencia señalan que su finalidad principal es fortalecer y coordinar la misión pastoral, buscando permanentemente el bien común de las comunidades eclesiales a través de este organismo. Así los obispos dialogan sobre los desafíos que atraviesan tanto la Iglesia como la sociedad boliviana, promoviendo acciones pastorales articuladas y una respuesta más cercana a las necesidades concretas de las distintas regiones del país. De esta manera se consolidó un espacio privilegiado de comunión, corresponsabilidad y discernimiento pastoral al servicio de la misión evangelizadora.

La CEB, que representa a la Iglesia, ha tenido un rol importante en la mediación de conflictos sociales y políticos en Bolivia, como una institución que goza de un alto grado de confianza, que según el “Informe del Latinobarómetro 2024”<sup>20</sup>, en Bolivia la institución que inspira mayor confianza entre la población es la Iglesia, con un 59 % de personas que “confían mucho o algo” en ella. Por ello, ha sido convocada repetidamente para intervenir en situaciones de crisis, sobre todo en momentos de polarización para ofrecer espacios de diálogo entre las diferentes partes, promoviendo soluciones pacíficas y el respeto por el Estado de Derecho.

Mediante sus diversas áreas pastorales, la CEB ha promovido proyectos de desarrollo comunitario, de educación y salud, y de derechos. “Un hito a destacar es la creación de Caritas Bolivia, para animar, promover y coordinar a la Iglesia local en el campo social”<sup>21</sup>. Ha jugado un papel crucial en la implementación de programas de alivio de la pobreza y en la asistencia en situaciones de emergencia, como desastres naturales y crisis alimentarias. Estas iniciativas reflejan la aplicación concreta de la opción preferencial por los pobres, un principio que ha guiado gran parte de la misión de la Iglesia en Bolivia, en coherencia con su compromiso de servicio al desarrollo humano, con la Carta pastoral “La Iglesia en Bolivia y el desarrollo integral”<sup>22</sup>.

También la CEB ha jugado un papel relevante en la promoción del diálogo ecuménico e interreligioso. En un país donde conviven diferentes confesiones

20 Corporación Latinobarómetro, *Informe Latinobarómetro 2024. La Democracia Resiliente* (Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro, 2021), 65.

21 Paula Peña Hasbún, *La Iglesia en Bolivia: doscientos años de historia* (Santa Cruz: Coordinación, 2021), 260-261.

22 Conferencia Episcopal Boliviana, *La Iglesia en Bolivia y el desarrollo integral* (La Paz: Paulinas, 1968), 3.

cristianas<sup>23</sup> y religiones indígenas, ha trabajado para construir puentes de entendimiento y respeto mutuo. Siguiendo las enseñanzas del Vaticano II sobre el ecumenismo, ha promovido encuentros con otras confesiones religiosas para abordar juntos temas de interés común, como la defensa de la vida, la dignidad humana y la justicia social.

Estas acciones pastorales coordinadas han sido fundamentales para el fortalecimiento de la Iglesia en Bolivia, asegurando una respuesta unificada y eficaz a los desafíos pastorales y sociales del país; gracias a su estructura definida y a la colaboración entre las distintas áreas y jurisdicciones, la CEB ha logrado mantener una visión pastoral y ha promovido una evangelización integral que toca todos los aspectos de la vida cristiana, con una proyección que más adelante también ha sufrido una reestructuración, en cuanto su misión consiste en “anunciar la Buena Nueva apoyada en el testimonio de vida, la donación de los Sacramentos de la fe y la promoción del hombre, de cada hombre y de todos los hombres”<sup>24</sup>.

Poco después de la creación de la CEB, se llevó a cabo el Concilio Vaticano II (1962-1965), convocado por el Papa Juan XXIII. Este concilio admitió una transformación profunda en la visión y misión de la Iglesia Católica a nivel mundial, promoviendo una Iglesia más abierta, dialogante y comprometida con los problemas del mundo contemporáneo. En Bolivia, las orientaciones del Concilio Vaticano II encontraron un terreno fértil para impulsar una renovación de la vida eclesial. Poco a poco, la Iglesia comenzó a revisar sus formas de presencia y acción, prestando mayor atención a las realidades sociales del país y fortaleciendo su compromiso con quienes vivían situaciones de pobreza, exclusión y marginación.

En este contexto, la Conferencia Episcopal Boliviana asumió un papel decisivo en la recepción y aplicación de las orientaciones conciliares. A través de sus asambleas, documentos y planes pastorales, se convirtió en un espacio de

23 “Las primeras iglesias evangélicas que ingresaron a Bolivia fueron: la bautista (1898), la metodista (1906), la adventista (1907). Posteriormente la luterana (1920), el Ejército de Salvación (1940), la iglesia del Nazareno (1946) y la iglesia anglicana (1982). Las iglesias pentecostales desde 1920 y las asambleas de Dios y pentecostales llegaron en 1946”. Martha U. de Aguirre y Heydi Tatiana Galarza de Mendoza, eds., *La Iglesia Católica en la historia de Bolivia. Compendio* (La Paz: CEPROLAI, 2019), 207.

24 Conferencia Episcopal Boliviana. *Dignidad y Libertad* (La Paz: Paulinas, 1980), 3.

reflexión y coordinación que ayudó a traducir las propuestas del Vaticano II a la realidad boliviana. Los obispos bolivianos asumieron el compromiso de articular las enseñanzas del Concilio con las necesidades urgentes de la sociedad boliviana, especialmente en contextos rurales, indígenas y marginados.

Uno de los frutos de esta interacción fue el cambio en la pastoral social de la Iglesia en Bolivia. A partir de 1965, comenzó a orientar su trabajo pastoral hacia el desarrollo integral de la persona humana, promoviendo la justicia social, la paz, la educación y el desarrollo económico de las comunidades pobres, en línea con los principios del Vaticano II y documentos posteriores, como la encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI.

La adopción de las reformas del Concilio Vaticano II (1962-1965) transformó profundamente la acción pastoral de la Iglesia en Bolivia, llevando a la Iglesia boliviana a un compromiso más cercano con los pobres y marginados, a una mayor participación de los laicos en la vida eclesial y a una Iglesia más involucrada en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la justicia social. Estos cambios se reflejan hasta el día de hoy en la misión y visión pastoral de la Iglesia Católica en Bolivia.

#### **4. De República al Estado Plurinacional. Desafíos y oportunidades pastorales**

Otro de los hitos fundamentales en la historia de Bolivia es la transición de Bolivia de una República a un Estado Plurinacional, que fue formalizada con la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado en 2009, bajo la presidencia de Evo Morales, indicando: “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país” (Art. 1).

Esta transformación se produjo en un contexto de profundas tensiones sociales y políticas, donde Bolivia había sido gobernada bajo un modelo republicano que promovía un fuerte centralismo, lo cual contribuyó a la exclusión de las comunidades indígenas y rurales. La llegada de Evo Morales a la presidencia en 2006 marcó un cambio significativo en la política nacional, que no solo implicó cambios en el ámbito político y social, sino también una reconfiguración

del papel del Estado frente a las instituciones tradicionales, incluida la Iglesia Católica. La nueva constitución reconoció por primera vez a Bolivia como un Estado Plurinacional, dándole estatus jurídico a 36 naciones indígenas, y consagró derechos colectivos como el acceso a tierras, la autodeterminación y la gestión autónoma de sus recursos. Junto a ello se estableció la separación entre Iglesia y Estado, dejando atrás la antigua posición de la Iglesia como la religión oficial de Bolivia.

Sin embargo, la Iglesia también expresó reservas sobre algunos aspectos del proyecto constitucional. Uno de los puntos más controvertidos fue la separación entre Iglesia y Estado y la consagración del laicismo en la nueva constitución<sup>25</sup>. Los obispos subrayaron la importancia de que la nueva constitución respetara la libertad religiosa y el derecho de la Iglesia a expresar su opinión sobre temas morales y sociales. Aunque aceptaba el laicismo del Estado, insistía en que este no debía convertirse en una forma de secularismo agresivo que excluyera la religión de la vida pública, advirtiendo sobre el riesgo de que la separación pudiera interpretarse como una exclusión de la Iglesia en el debate de asuntos públicos.

Otro aspecto importante fue la presión creciente para dialogar con otras confesiones religiosas y con el Estado de manera más equitativa. La Iglesia tuvo que desarrollar una nueva cultura de diálogo y cooperación con otras religiones y movimientos sociales. Este enfoque de colaboración y apertura fue clave para que la Iglesia mantuviera su relevancia en un contexto de pluralismo religioso.

Además, la Iglesia enfrentó desafíos donde el proceso de transformación y los cambios en la sociedad boliviana requerían una mayor adaptación en su estructura pastoral y evangelizadora. Esto implicaba una mayor cercanía a las realidades de los pueblos indígenas y otras comunidades marginadas, en un esfuerzo por integrar sus voces y preocupaciones dentro de la misión pastoral de la Iglesia comprometiéndose a seguir acompañando al pueblo boliviano, incluso en este nuevo marco legal y social.

25 Conferencia Episcopal Boliviana, *¡Jesucristo sigue vivo y está con nosotros!* (Cochabamba: Conferencia Episcopal Boliviana, 2009); Conferencia Episcopal Boliviana, *Caminemos en la esperanza* (Cochabamba: Conferencia Episcopal Boliviana, 2009).

Con esta transformación de Bolivia en un Estado Plurinacional, la Iglesia Católica se vio ante la necesidad de redefinir y expandir su acción pastoral en un contexto que promovía la diversidad cultural, el pluralismo religioso y la inclusión de los pueblos indígenas, como lo afirma sus Cartas Pastorales sobre la tierra (2000), el agua (2003), la presencia de los católicos en la Bolivia de hoy para avivar la esperanza y alentar el compromiso (2011), narcotráfico y drogadicción (2016). Esta realidad creó nuevos espacios pastorales en los que la Iglesia tuvo que adaptarse y responder a las demandas sociales emergentes.

## **5. Hacia una acción pastoral contextualizada. Claves para una Iglesia en salida**

La Iglesia en Bolivia ha recorrido un proceso de transformación pastoral marcado por el esfuerzo de responder a los desafíos de cada época desde la realidad concreta de su pueblo. Desde sus raíces coloniales hasta su presencia en el Estado Plurinacional, ha ido superando progresivamente modelos centralistas y clericales para promover una pastoral más cercana, participativa y sensible a las realidades sociales, culturales y espirituales. Este camino se refleja en la creación de nuevas diócesis y vicariatos, la elaboración de orientaciones pastorales que desde 1973 han guiado su misión y el fortalecimiento de espacios de formación y reflexión teológica. En conjunto, estos procesos muestran una Iglesia que busca discernir los signos de los tiempos, caminar junto a su gente y proyectar una acción pastoral cada vez más contextualizada, corresponsable y comprometida con la transformación de la sociedad.

### **a) Pastoral contextualizada: mayor cercanía a las periferias**

La presencia de la Iglesia en Bolivia se fue configurando a la par de la historia misma del país. Durante el período colonial, la evangelización estuvo estrechamente ligada al proyecto de expansión de la Corona española, de modo que la organización eclesial acompañó el proceso de ocupación y administración del territorio y con la creación del Obispado de Charcas. Posteriormente, las diócesis de La Paz y Santa Cruz respondieron tanto a la atención espiritual de la población como a las necesidades de la época. Este modelo pastoral, jerárquico y sacramentalista tuvo como base una visión de superioridad cultural y religiosa, que integraba a los pueblos originarios a través de la fe católica, pero muchas

veces negando sus identidades, como la “renuncia a los cultos paganos”<sup>26</sup>. Aunque algunos misioneros defendieron los derechos de los indígenas, la estructura eclesial reforzó un modelo clerical, centralizado y funcional al poder colonial.

Con la independencia de Bolivia y la posterior firma del Concordato de 1851, la Iglesia tuvo que redefinir su papel en un nuevo escenario republicano. Además de la creación de la Conferencia Episcopal Boliviana en 1962 y el impulso renovador del Concilio Vaticano II, la Iglesia inició una nueva etapa pastoral. Sin dejar de influir en la vida social del país, comenzó a asumir una mirada más crítica de la realidad, fortaleciendo su compromiso con los pobres, la defensa de los derechos humanos y la construcción de una sociedad más justa. La implementación de las orientaciones del Vaticano II permitió el surgimiento de nuevas estructuras pastorales, como las Comunidades Eclesiales de Base, y reforzó una Iglesia más profética, dialogante y enraizada en las realidades concretas del pueblo boliviano.

El cuarto punto identificado sobre la transición al Estado Plurinacional en 2009 exigió de la Iglesia una nueva relectura de su acción pastoral. Al perder su estatus como religión oficial, se vio desafiada a construir una presencia significativa en medio de un escenario pluralista y diverso, en diálogo con otras confesiones religiosas y con la riqueza cultural de los pueblos indígenas. Este nuevo contexto impulsó a la Iglesia a profundizar su opción preferencial por los pobres, a fortalecer su trabajo social y educativo, y a redescubrir el sentido misionero de su vocación.

## **b) Un signo de pastoral contextualizada: las diócesis en Bolivia**

La oficialización progresiva de las diócesis y jurisdicciones eclesiásticas en Bolivia a lo largo del siglo XIX y XX constituye un signo concreto y estructural de la acción pastoral contextualizada de la Iglesia. Este avance no fue simplemente administrativo, sino que respondió a una lectura pastoral de las realidades sociales, culturales y territoriales del país. Esta progresiva creación y reorganización de las jurisdicciones eclesiásticas en Bolivia es uno de los signos más claros de la contextualización de la pastoral, que ha buscado responder a los desafíos emergentes de cada época. La

26 “Donde esté en boga el culto de adoración a las potestades de las tinieblas, o de evocación de los espíritus de los muertos, o las prácticas mágicas para conseguir la protección de lo alto, se puede, a juicio de las Conferencias Episcopales, introducir en todo o en parte el primero de los exorcismos y la primera renuncia”. Comisión Episcopal Española de Liturgia. *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*, 5ª ed. (Madrid: Conferencia Episcopal Española, 1998), 78.

“creación de la diócesis de Cochabamba en 1847”<sup>27</sup> marcó una nueva etapa en la organización eclesial. Más adelante, elevarla a una arquidiócesis en 1975<sup>28</sup> fortaleció la articulación como centro nacional para acompañar de cerca a la población. Más adelante, por los años 1917, se extendió al oriente boliviano y zonas de frontera, creando el Vicariato Apostólico del Beni<sup>29</sup>.

En esta expansión también se concretizó con la creación de las diócesis de Oruro, Potosí y Tarija<sup>30</sup> reflejando una presencia cercana en estos territorios de fuerte desarrollo económico. Esta descentralización pastoral permitió acompañar más eficazmente a comunidades trabajadoras, mineras y rurales. A ello se sumó una estrategia de presencia en regiones periféricas como el Vicariato Apostólico de Chiquitos (1930), que luego es erigida como Diócesis de San Ignacio de Velasco en el año 1995; el Vicariato Apostólico de Pando (1942)<sup>31</sup> y el Vicariato Apostólico de Reyes (1942)<sup>32</sup>; todos ellos confiados a congregaciones misioneras que asumieron la tarea de encarnar el Evangelio en contextos culturales específicos, especialmente con pueblos indígenas. En esa línea, en 1949 se erige la Prelatura de Corocoro<sup>33</sup>, en una zona minera y campesina del altiplano.

Durante la década de 1950-1960 se fortaleció una pastoral especializada con la creación de la Prelatura de Coroico<sup>34</sup> (1958), que posteriormente fue elevada a la dignidad de Diócesis de Coroico (1983)<sup>35</sup>, y la Prelatura de Aiquile (1961)<sup>36</sup>, dirigidas a regiones de difícil acceso. En 1961 se creó el Vicariato Castrense<sup>37</sup> con el fin de brindar atención espiritual a los miembros de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, mediante la constitución apostólica *Spirituali militum curae* (1961)<sup>38</sup>, promulgada por el Papa Juan Pablo II, esta jurisdicción fue

27 Papa Pío IX. Bula *Ubique Peteat* (25.06.1847), *Conferencia Episcopal Boliviana, Anuario Eclesiástico de la Iglesia en Bolivia* (La Paz, Presencia, 1994), 46.

28 Pablo VI, *Quo gravius* (30.07.1975), AAS 67: 518-519.

29 Benedicto XV. *Letras apostólicas "Quae catholico nomini"* (*Novus Vicariatus Apostolicus "De Beni" nuncupandus erigitur*) (01.12.1917), AAS 10: 9-10.

30 Pío XI. Constitución Apostólica *Praedecessoribus Nostris* (11.11.1924), AAS 16: 96-101.

31 Pío XII, Constitución Apostólica *Ex regionalibus Missionalium* (29.04.1942), AAS 34: 113.

32 Pío XII, Constitución Apostólica *Quo Christianum Nomen* (01.09.1942), AAS 34: 361-363.

33 Pío XII. Constitución Apostólica *Quod Christiana Plebis* (25.12.1949), AAS 41: 650.

34 Juan XXIII, Decreto *Ex quo die* (07.11.1958), AAS 50: 983.

35 Juan Pablo II, Decreto de erección *Cum Conster* (13.11.1983), AAS 76: 251, 251-252.

36 Juan XXIII, Bula *Cum venerabilis Frater* (11.12.1961), AAS 54: 699-700.

37 Juan Pablo II, “Acuerdo entre la Santa Sede y la República de Bolivia sobre jurisdicción eclesial castrense y asistencia religiosa de las Fuerzas Armadas” (15.03.1961), AAS 53: 299-303.

38 Juan Pablo II, Constitución Apostólica *Spirituali militum curae* (21.04.1986), (Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 1986), títulos I-VI.

transformada y elevada al rango de “Ordinariato Militar”. En adelante, dichas entidades eclesíásticas, que también pueden conocerse como “Castrenses”, pasaron a gozar del mismo estatus y funciones que una diócesis, mostrando así una Iglesia capaz de adaptar su misión a los distintos espacios institucionales del país. La creación de la diócesis de El Alto (1994)<sup>39</sup> ha sido la más reciente, emblemática por su ubicación en una ciudad joven, densamente poblada y de fuerte identidad aymara.

Cada una de estas jurisdicciones refleja una respuesta concreta de la Iglesia a las transformaciones sociales y culturales de Bolivia, promoviendo una cercanía pastoral más efectiva. En regiones amazónicas, altiplánicas, valles, zonas urbanas y rurales, la estructura eclesial ha sido moldeada para acompañar de manera diferenciada los procesos comunitarios y las necesidades espirituales del pueblo de Dios. Esta distribución territorial ha permitido elaborar planes pastorales propios, fortalecer la formación del clero local y fomentar la inculturación del Evangelio como expresión de una Iglesia que camina con su pueblo, en comunión con su historia, su diversidad y sus esperanzas.

### **c) Huellas de una Iglesia que discierne y camina con su pueblo: Enfoques y Directrices Pastorales**

Otro signo significativo de la acción pastoral contextualizada de la Iglesia en Bolivia son los Enfoques y Directrices Pastorales Nacionales que han guiado su caminar durante las últimas décadas. Estos enfoques no son simples consignas, sino respuestas vivas a los nuevos signos de los tiempos, constituyéndose como *evidencias pastorales*, surgidas del discernimiento comunitario, la escucha del Pueblo de Dios y la realidad concreta del país. Las citamos como proceso histórico que incluye un recorrido desde 1973 hasta la actualidad, de acuerdo con el siguiente orden cronológico<sup>40</sup>.

- 1973-1975: Lema: “La Iglesia Comunión que nace de la Palabra y es ministerial”.

Enfoque principal: El énfasis estuvo en la comunión eclesial y el desarrollo de un ministerio basado en la Palabra de Dios.

39 Juan Pablo II, Bula *Spirituali Christifidelium* (25.06.1994), AAS 86: 856-858.

40 Conferencia Episcopal Boliviana, *Enfoque y Directrices Pastorales 2014-2018* (La Paz: Conferencia Episcopal Boliviana – Presencia, 2014), 5.

- 1976-1980: Lema: “La Evangelización, como testimonio, anuncio y extensión del Misterio Pascual”.  
Enfoque principal: Evangelización entendida como un acto integral de testimonio y anuncio de la resurrección de Cristo.
- 1980-1985: Lema: “Iglesia – Comunión que como pueblo de Dios asume tareas pastorales comunes”.  
Enfoque principal: Se promovió la comunión y el trabajo pastoral compartido, asumiendo responsabilidades en común.
- 1986-1990: Lema: “Construir el Reino de Dios en comunión eclesial”.  
Enfoque principal: Este período extendido promovió la construcción del Reino de Dios a través de la comunión dentro de la Iglesia.
- 1994-1998: Lema: “Iglesia comunicadora de vida y esperanza”.  
Enfoque principal: La Iglesia se posicionó como portadora de vida y esperanza, especialmente a los más vulnerables.
- 2001-2005: Lema: “Al encuentro con Jesucristo Vivo, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad con Bolivia”.  
Enfoque principal: Se impulsó el encuentro personal con Cristo como el camino para la conversión y la solidaridad en Bolivia.
- 2009-2013: Lema: “El encuentro personal con Cristo nos hace discípulos-misioneros y servidores de la vida”.  
Enfoque principal: En sintonía con Aparecida, se centró en la formación de discípulos misioneros comprometidos con la vida.
- 2014-2018: Lema: “Cristo Vivo camina con nosotros en la alegría de ser misioneros”.  
Enfoque principal: Inspirado en los discípulos de Emaús, este período se centró en la misión, la alegría de evangelizar y la conversión pastoral.
- 2020-2024: Lema: “Enviados por Jesucristo e iluminados por el Espíritu Santo somos Discípulos Misioneros”<sup>41</sup>.  
Enfoque principal: Se centró en la identidad misionera de la Iglesia, promoviendo una pastoral de comunión, participación y misión, con

41 Conferencia Episcopal Boliviana, *Enfoque y Directrices Pastorales 2020 – 2024* (La Paz: Conferencia Episcopal Boliviana - Editora Presencia, 2020).

énfasis en la formación de discípulos misioneros comprometidos con la realidad del país.

- 2025-2030: Lema: “Con la fuerza del Espíritu Santo, animamos una Iglesia samaritana, participativa y sinodal”<sup>42</sup>.

Enfoque principal: Centrándose en fortalecer una Iglesia sinodal, profética y en salida, que discierne su misión a la luz de los signos de los tiempos en Bolivia. Inspirada por el proceso sinodal y los desafíos del contexto nacional.

Desde 1973 hasta la actualidad, la Iglesia ha recorrido un itinerario de reflexión y compromiso expresado en lemas pastorales que han iluminado cada época con orientaciones precisas. Durante la década de los setenta, en un contexto marcado por la recepción del Concilio Vaticano II, la Iglesia boliviana puso especial énfasis en fortalecer la vida comunitaria a partir de la escucha de la Palabra de Dios y el testimonio cristiano. Con el paso de los años, y en diálogo con las orientaciones de la Iglesia latinoamericana, fue incorporando nuevas preocupaciones pastorales relacionadas con las transformaciones sociales, los movimientos migratorios, las situaciones de pobreza y los cambios culturales que experimentaba el país. De este modo, fue renovando constantemente su acción evangelizadora, promoviendo el encuentro con Jesucristo, la formación de comunidades vivas y el compromiso misionero. Este proceso refleja una Iglesia que ha procurado mantenerse cercana a la realidad de su pueblo, aprendiendo a responder a los desafíos de cada tiempo desde la fe y la esperanza cristiana.

#### **d) Educar para servir: instituciones académicas como signo profético en la acción pastoral contextualizada**

La pastoral de la Iglesia en Bolivia no puede comprenderse sin considerar la importancia que ha tenido la formación de sus agentes y el fortalecimiento de espacios académicos dedicados a la reflexión teológica. En este proceso, las instituciones dedicadas a la Teología Pastoral, la Misión y la Espiritualidad han contribuido significativamente a la renovación de la acción evangelizadora, favoreciendo una Iglesia más consciente de su misión, abierta al discernimiento y comprometida con la realidad de su pueblo. En otras palabras, la academia

42 Conferencia Episcopal Boliviana, *Enfoque y Directrices Pastorales 2025 – 2030* (La Paz: Conferencia Episcopal Boliviana - Editora Presencia, 2025).

no solo acompaña, sino que potencia la conversión pastoral de la Iglesia desde una reflexión teológica enraizada en el contexto boliviano.

Este proceso comenzó formalmente con la fundación del Instituto Superior de Estudios Teológicos (ISET) por la Conferencia Episcopal Boliviana el 10 de septiembre de 1969, que inició sus actividades en febrero de 1971 en Cochabamba. Su objetivo original fue formar teológicamente a los futuros sacerdotes, religiosos y religiosas del país. Sin embargo, ya desde sus primeros años se vislumbró una apertura a los laicos que deseaban colaborar con la misión evangelizadora de la Iglesia, en este paso, la Iglesia comenzó a descentralizar la formación teológica y a reconocer la riqueza del Pueblo de Dios como sujeto eclesial y pastoral activo.

A lo largo de las décadas, el ISET fue ampliando su oferta académica, consolidando licenciaturas eclesásticas en Misionología (1994)<sup>43</sup>, Teología Pastoral (2000)<sup>44</sup> y Teología Espiritual (2003)<sup>45</sup>. Estas especialidades, hoy también homologadas como maestrías civiles por la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, representan no solo una diversificación académica, sino una apuesta por una Iglesia pensante, mística y comprometida con la misión. Uno de los aspectos más significativos de este proceso ha sido que la formación teológica y pastoral dejó de estar dirigida exclusivamente al clero para abrirse progresivamente a la participación de laicos. En esta línea se sitúa también la Licenciatura en Ciencias Religiosas ofertada desde Santa Cruz, orientada a formar profesionales capaces de dialogar entre la fe y la cultura contemporánea.

Este esfuerzo formativo no se limitó a las instituciones académicas especializadas en teología. En 1998 se fundó la Universidad Salesiana de Bolivia (USB), ampliando la presencia de la Iglesia en el ámbito de la educación

43 “El 16 de febrero de 1994, el Instituto Superior de Estudios Teológicos (ISET), con aprobación de la Santa Sede, abre un programa de posgrado en Teología. Así nace la licenciatura eclesástica en Misionología, reconocida más tarde como maestría civil en Teología por la Universidad Católica Boliviana (UCB)”. Luz María Romero, “La especialidad y el Instituto de Misionología, 1994-2021”, en *Instituto Superior de Estudios Teológicos – Facultad de Teología San Pablo: Memoria Histórica 1971-2021*, ed. Eileen FitzGerald (Cochabamba: Facultad de Teología San Pablo, Universidad Católica Boliviana, 2022), 257.

44 “El 30 de marzo de 2000, la Congregación para la Educación Católica emitió cuatro decretos por los cuales el ISET: a) era constituido Instituto *sui iuris*, pasando así a depender directamente de Dicha Congregación [...]; c) podía ofertar la licenciatura en teología, con especialización en teología pastoral [...]”. Roberto Tomichá, “Historia del ISET-FTSP, 2000-2012: de Instituto *sui iuris* a Facultad de Teología”, en *Instituto Superior de Estudios Teológicos – Facultad de Teología San Pablo: Memoria Histórica 1971-2021*, 177.

45 “La licenciatura en teología espiritual fue aprobada por la CEC el 10 de septiembre de 2003 y comienza a ofertarse en el primer semestre de 2004”. Roberto Tomichá, “Historia del ISET-FTSP, 2000-2012”, 192.

superior y ofreciendo una propuesta formativa inspirada en el Sistema Preventivo de Don Bosco. Su creación permitió formar profesionales en diversas áreas del conocimiento, integrando la excelencia académica con la formación humana, ética y cristiana. Junto a ella, en distintas jurisdicciones eclesíásticas surgieron, se dieron iniciativas como la Casa del Catequista (CADECA), el Centro de Promoción del Laicado (CEPROLAI), los Institutos Pastorales Rurales (IPR), las Escuelas de Cristo, Fe y Alegría y las Obras Sociales de Caminos de Acceso Rural (OSCAR), entre otras experiencias que fortalecieron la formación de agentes pastorales y líderes eclesiales.

Un paso importante en este camino se dio en 2012 con la erección del Instituto Superior de Estudios Teológicos (ISET) como Facultad de Teología San Pablo (FTSP), reconocimiento otorgado por la Congregación para la Educación Católica. Este acontecimiento permitió ampliar la oferta académica, fortalecer la investigación teológica y consolidar una comunidad formativa al servicio de la misión de la Iglesia en Bolivia. Más recientemente, durante el primer semestre de 2024, se abrió una nueva etapa con la Licenciatura en Teología Pastoral, fruto de la colaboración entre la Fundación Sedes Sapientiae y posteriormente con la FTSP, ofreciendo nuevas oportunidades de formación para quienes buscan integrar la reflexión teológica con el compromiso pastoral y la realidad social del país.

En conjunto, estas instituciones y experiencias formativas constituyen un signo concreto de la acción pastoral contextualizada de la Iglesia boliviana. Su aporte ha permitido formar agentes capaces de leer críticamente la realidad, discernir los desafíos de cada tiempo y responder desde el Evangelio.

## **Conclusiones**

La Iglesia Católica en Bolivia ha recorrido un camino complejo en el que se han entrelazado el anuncio del Evangelio, la acción pastoral y las tensiones con los poderes sociales, políticos y culturales. Su presencia ha estado marcada desde el inicio por la búsqueda de inculturar la fe en un territorio diverso, aunque muchas veces bajo modelos que priorizaron la estructura por encima del encuentro con las personas. En ese recorrido la acción evangelizadora no siempre estuvo libre de las dinámicas políticas, económicas y culturales de cada época.

Con el paso del tiempo, la Iglesia fue tomando mayor conciencia de la complejidad de la realidad boliviana y de la necesidad de responder a ella

desde una presencia más cercana y comprometida. Su historia muestra tanto etapas de colaboración con los distintos poderes públicos como momentos en los que asumió una voz crítica frente a situaciones de injusticia, exclusión o vulneración de derechos. Esta experiencia fue configurando nuevas maneras de comprender la misión eclesial, pasando gradualmente de modelos más centrados en la institución y en la administración sacramental hacia formas pastorales que valoran la participación de las comunidades.

La renovación impulsada por el Concilio Vaticano II y por las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano contribuyó significativamente a este proceso. La Iglesia comenzó a prestar una atención más profunda a las realidades sociales, económicas y culturales que afectan la vida de las personas, reconociendo que la evangelización no puede separarse de la promoción de la dignidad humana y de la búsqueda del bien común. Esto llevó a revisar estructuras, fortalecer espacios de participación y generar nuevas formas de presencia pastoral en las regiones urbanas, rurales y de misión.

En este contexto, la Teología Pastoral ha desempeñado un papel importante al ofrecer herramientas para interpretar la realidad a la luz de la fe y para discernir los caminos más adecuados para la acción evangelizadora. Su aporte ha permitido comprender que la vida cotidiana de las comunidades, sus prácticas de fe, sus desafíos y esperanzas constituyen un lugar privilegiado para descubrir la acción de Dios en la historia.

La planificación pastoral, los procesos de formación, la creación de nuevas jurisdicciones eclesiásticas y la elaboración de orientaciones pastorales han sido expresiones concretas de este esfuerzo por renovar la misión, denominado como evidencias pastorales. Detrás de estas iniciativas se encuentra la convicción de que la evangelización requiere escucha, discernimiento y corresponsabilidad. De este modo, la Iglesia en Bolivia ha ido construyendo una identidad pastoral cada vez más cercana a las personas, más sensible a las realidades locales.

Esta mirada teológico-pastoral revela una Iglesia que ha buscado aprender de su propia historia. Más allá de los aciertos y limitaciones de cada etapa, emerge una experiencia de fe que continúa renovándose y buscando nuevas respuestas a los desafíos del presente. Por ello, estudiar este recorrido no significa únicamente volver la mirada al pasado, sino reconocer aquellos procesos que

siguen ofreciendo luces para construir una Iglesia capaz de caminar junto a su pueblo, anunciar el Evangelio con credibilidad y servir a la vida con esperanza.

### **Bibliografía**

- Aguirre, Martha U. de y Heydi Tatiana Galarza de Mendoza, eds. *La Iglesia Católica en la historia de Bolivia. Compendio*. La Paz: CEPROLAI, 2019.
- Alejandro VI. *Inter caetera* (03.05.1493). <https://www.papalencyclicals.net/alex06/alex06inter.htm>.
- Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. *Anuario 2003*. Sucre: Talleres gráficos: “Tupac Katari”, 2003.
- Asamblea Constituyente honorable Congreso Nacional. *Constitución Política del Estado (Texto aprobado en el Referéndum constituyente de enero 2009)*. El Alto: Gaceta oficial, 2009.
- Asebey Claire, Ricardo, Rossana Barragán, y Fernando Cajías de la Vega. *Bolivia, su historia. Tomo 3: Reformas, rebeliones e independencia 1700-1825*. La Paz: Artes Gráficas Sagitario S.R.L., 2014.
- Bolivia. *Constitución Política del Estado*, 2009. [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_bolivia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf)
- Bolivia. “Ley de 19 de diciembre de 1826”. <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-18261219-1.xhtml>.
- Bolivia. “Ley de 6 de noviembre de 1851 (Concordato)”. <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-18511106-1.xhtml>.
- Comisión Episcopal Española de Liturgia. *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*, 5ª ed. Madrid: Conferencia Episcopal Española, 1998.
- Conferencia Episcopal Boliviana. *Enfoque y Directrices Pastorales 2020-2024*. Tarija: Presencia, 2019.
- Conferencia Episcopal Boliviana. *Enfoque y Directrices 2014-2018*. La Paz: Presencia, 2014.
- Constitución Política de la República Boliviana de 1826. *Lexivox*. 19 de noviembre de 1826. <https://www.lexivox.org/norms/BO-CPE-18261119-1.xhtml#norm>

- Corporación Latinobarómetro. *Informe Latinobarómetro 2024: La Democracia Resiliente*. Editado por Santiago de Chile. 2024. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp?Idioma=724>.
- Dussel, Enrique. *Historia de la teología en América Latina*. Salamanca: Sígueme, 1975.
- García Quintanilla, Julio. *Historia de la Iglesia en La Plata. Tomo I: La Iglesia durante la colonia (1553–1700)*. Sucre: Talleres Gráficos “Don Bosco”, 1964.
- Instituto Superior de Estudios Teológicas – Facultad de Teología San Pablo: Memoria Histórica 1971-2021*. Editado por Eileen FitzGerald. Cochabamba: Facultad de Teología San Pablo, Universidad Católica Boliviana, 2022.
- Laboa, Juan Maria. *Historia de la Iglesia III: Edad Moderna*. Madrid: BAC, 2002.
- Peña Hasbún, Paula. *La Iglesia en Bolivia: doscientos años de historia*. Santa Cruz: Coordinación, 2021.
- Querejazu Calvo, Roberto. *Historia de la Iglesia Católica en Charcas (Bolivia)*. La Paz: Papiro, 1995.

Artículo presentado en 04.08.2025 y aprobado en 11.02.2026.

Eusebio Marcial Riveros Tito es laico boliviano. Magister en Educación Superior, Licenciatura civil en Teología y en Contaduría Pública, Especialista en Formación Cristiana, Master en Pastoral de la prevención de abusos en ámbitos eclesiales; Socio en la Sociedad de Catequetas Latinoamericanas; Afiliado al Colegio de Auditores - Contadores en Bolivia - La Paz; Docente/Coordinador de Diplomados en CELAM – CEBITEPAL; Docente Carrera de Teología Pastoral en la Universidad Católica Boliviana; estudiante de la especialidad (maestría) de Teología Pastoral en la Facultad de Teología San Pablo, Universidad Católica Boliviana.

E-mail: [eusebio.riveros@ucb.edu.bo](mailto:eusebio.riveros@ucb.edu.bo); ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3620-709X>.